

PATRULLA ESCOLAR

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO

El Centro Educativo Koala (CEK) tiene implementado un mecanismo de apoyo y auxilio vial para la entrega de alumnos a la **salida** de clases durante cada ciclo escolar conocido como **PATRULLA ESCOLAR**, la cual está debidamente registrada ante la **SEMOV Jalisco** con la clave **DCV/PE/035/2015**.

Tiene como objetivo la entrega ágil de alumnos a sus respectivas personas autorizadas y asistir a las niñas y niños a abordar el vehículo que pasa por ellos de manera expedita, ordenada y con el menor riesgo posible para los integrantes de la comunidad escolar.

Su correcto funcionamiento depende de la disposición y actitud positiva de todos. A través de los años hemos comprobado su efectividad cuando se respetan no solo las Leyes de Vialidad, **sino también las más elementales normas de cortesía, urbanidad y educación**. Para quienes no estén familiarizados, la mencionada autoridad pone a disposición la siguiente liga:

http://edu.jalisco.gob.mx/programa-seguridad-emergencia/sites/edu.jalisco.gob.mx/programa-seguridad-emergencia/files/01_patrulla_escolar_francisco_poe-.pdf

A continuación, enumeramos las normas y criterios relevantes que regulan nuestra Patrulla Escolar:

1. La organización y funcionamiento dependen de los padres de familia y maestros y tiene carácter obligatorio participar presencial y activamente en la Patrulla Escolar. El equipo es proporcionado por el CEK en la recepción antes de iniciar labores y debe ser regresado al finalizar las mismas.
2. **Es responsabilidad de cada usuario de la Patrulla Escolar** (conductor, peatón, patrullero, alumno) conocer y acatar los procedimientos.
3. Los padres y maestros debemos consultar el **Calendario Anual de la Patrulla Escolar** enviado cada ciclo escolar a las familias, vía correo electrónico, para conocer cuándo toca a cada grupo.
4. La organización de los turnos diarios corresponde a los **Representantes** de cada grupo.
5. En caso de **No poder asistir a la Patrulla** el día asignado, cada familia gestiona un **suplente** quien deberá registrarse e identificarse en la Recepción antes de asumir las funciones correspondientes y de delegársele la responsabilidad de entregar alumnos.

6. **Los suplentes de los Patrulleros y las personas autorizadas para recoger a los alumnos que no son los habituales, tienen la responsabilidad de conocer estos procedimientos y apegarse estrictamente a ellos.**
7. **La Patrulla está integrada diariamente por 4 patrulleros que:**
 - a) Protegen la integridad de alumnos al salir de la escuela
 - b) Agilizan su entrega a conductores autorizados y a quienes llegan a pie.
 - c) Disminuyen el riesgo de accidentes al acompañar a los alumnos y ayudándolos a abordar sus respectivos vehículos.
8. **Opera a la Salida los días de clases, de la 1:50 p.m. a las 2:40 p.m.**
 - El cambio de horario en eventos especiales se comunica oportunamente.
 - Los patrulleros deben presentarse en la recepción escolar a la 1:45 p.m.
 - Se registran, reciben su equipo y se numeran como patrulleros: 1, 2, 3 o 4.
9. **Las funciones de los Patrulleros 1 y 2, estando frente a la reja, son:**
 - Leer el nombre y país del alumno en el letrero mostrado por el conductor.
 - Solicitarle avanzar el auto al lugar en la fila lo "más adelante posible".
 - Rectificar con los maestros que quien acude por el niño está autorizado.
 - En caso positivo, acompañar al menor hasta la puerta trasera del automóvil.
 - Abrirla para que lo aborde; sostener la mochila mientras se sube.
 - Recordarle abrochar el cinturón.
 - Colocar mochila en asiento delantero o piso trasero y cerrar la puerta.
 - Importante: Cuando alguien no autorizado acude por el menor:
 - Pedir espere hasta corroborar en Recepción la posibilidad de entregarlo.
10. **El Patrullero 3 maneja la "Manita del Siga y Alto".** Se coloca en la rampa de la cochera de la casa deshabitada aledaña a Koala, determinando con base en el flujo vehicular y el ascenso de niños, **cuándo dar señal de "Avance hasta la zona de ascenso"** a los autos que esperan turno frente a las cocheras vecinas. **Así evitamos la doble fila.**
11. **Al Patrullero 4 corresponde el letrero de "ALTO",** estando en el camellón:
 - Solicitar a conductores disminuir su velocidad o detenerse.
 - Coordinar el avance de autos y camiones circulando por la calle Morelos, con la reincorporación al flujo vehicular de quienes han recogido a sus hijos.
12. **MUY IMPORTANTE, SOBRE LOS LETREROS:**
 - **¡El color del letrero indica la hora en que puedes formarte por el alumno!**
 - Los **NARANJA** son **PREESCOLAR**. Puedes formarte desde antes de la 1:50 p.m. y serán los primeros en ser nombrados, pues salen de clase a las 2:00 p.m.
 - Los **AZULES** son **PRIMARIA**. Los **BLANCOS**, hijos en ambas secciones.

- Los letreros **AZULES** y **BLANCOS** deben formarse a partir de las 2:15 p.m. en que sale de clase la sección primaria, **no antes, pues solamente impiden el flujo de los preescolares y se entorpece su entrega.**
- **Apelamos a la amabilidad y conciencia para funcionar efectivamente con esos códigos de color.**

13. Responsabilidades de los usuarios de la Patrulla Escolar con Automóvil:

- Para utilizar la Patrulla Escolar debes traer el letrero, pues te identifica como miembro de la Comunidad Escolar de CEK.
- Si no lo traes estacionate en lugar distinto a la Zona para Tomar y Dejar Pasaje, y camina hasta la puerta.
- Coloca el letrero con nombre y país en el parabrisas, del lado derecho, de forma visible, para que el Patrullero en la esquina pueda leerlo.
- El nombre será voceado y el niño llegará a la reja de entrada para ser entregado.
- Mantén el letrero visible desde la esquina y hasta la Zona para Tomar y Dejar Pasaje.
- Disminuye la velocidad y no te bajes del auto al llegar frente a la escuela.
- Detente en la posición “más adelante posible”, paralelo a la banqueta, para permitir que otros autos lo hagan atrás de ti.
- Si tu hijo no está listo para abordar, da otra vuelta y **fórmate en donde va la fila.**
- Facilitaremos su ascenso al vehículo, siempre en el asiento trasero.
- Arranca cuando tenga abrochado el cinturón y ocupe el asiento reglamentario, **conforme a la Ley de la Secretaría de Movilidad.**
- Si llevarás invitados llega caminando y utiliza la Patrulla Escolar sin Automóvil.

14. Responsabilidades de los usuarios de la Patrulla Escolar sin Automóvil:

- Haz una fila de cada lado de la reja de entrada.
- El Patrullero anotará los nombres de los niños a recoger a pie.
- Se vocearán los nombres en orden de llegada.
- Una vez voceado, moverse fuera de la fila para evitar bloquear la salida

**¡Gracias por leer este manual
y sobre todo por respetarlo y darle cordial seguimiento!**

**Una SONRISA o gesto amable reforzarán sus acciones,
que son en beneficio de todos.**

¡TODOS SOMOS PATRULLEROS!